



## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/100/DEC

### DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 100ª REUNIÓN

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

#### Índice

Aprobación del orden del día (CE/DEC/1(C)) .....	3
Comunicación del Presidente (CE/DEC/2(C)).....	5
Informe del Secretario General .....	7
Parte I: Situación actual y actividades .....	7
a) El turismo internacional en 2014 y 2015 (CE/DEC/3(C)) .....	7
b) Integración del turismo en la agenda mundial (CE/DEC/4(C)).....	9
c) Prioridades y visión de la Dirección (CE/DEC/5(C)).....	11
d) Ejecución del programa general de trabajo para el periodo 2014-2015 (CE/DEC/6(C)).....	13
e) Actividades de la OMT en el sistema de las Naciones Unidas (CE/DEC/7(C)).....	15
f) Informe del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo (CE/DEC/8(C)) .....	17
g) Política de publicaciones de la OMT (CE/DEC/9(C)) .....	19
Informe del Secretario General .....	21
Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios .....	21
a) Situación financiera de la Organización (CE/DEC/10(C)) .....	21
b) Informe financiero y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2014 (CE/DEC/11(C)).....	23
c) Cierre de las cuentas de gestión auditadas del decimonoveno periodo financiero (2012-2013) (CE/DEC/12(C)).....	25
d) Aplicación del artículo 34 de los Estatutos y del párrafo 13 de las Reglas de Financiación (CE/DEC/13(C)).....	27



---

e) Miembros (CE/DEC/14(C)) .....	29
f) Informe sobre recursos humanos (CE/DEC/15(C)).....	31
h) Informe sobre la función de ética (CE/DEC/16(C)) .....	33
Proyecto de programa y de presupuesto para el periodo 2016-2017 .....	35
a) Informe del Secretario General (CE/DEC/17(C)) .....	35
Miembros Afiliados.....	37
a) Informe del Presidente de los Miembros Afiliados (CE/DEC/18(C)) .....	37
b) Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado (CE/DEC/19(C)).....	39
Día Mundial del Turismo: lemas y países anfitriones para 2016 y 2017 que se propondrán a la Asamblea General (CE/DEC/20(C)).....	43
Preparativos para la vigésima primera reunión de la Asamblea General (CE/DEC/21(C)).....	45
Recomendaciones del Comité Mundial de Ética del Turismo sobre la propuesta del Gobierno de la República de Azerbaiyán: «La prevención de la promoción de zonas de conflicto como destinos turísticos y de la utilización del turismo con fines ilícitos» (decisión 1(XCIX) del Consejo Ejecutivo) y propuesta de Proyecto de resolución del Gobierno de Azerbaiyán (CE/DEC/22(C)).....	47
Lugar y fechas de las reuniones 101ª y 102ª del Consejo Ejecutivo (CE/DEC/23(C)) .....	49
Debate temático: «La innovación en el turismo: nuevas formas de superar la estacionalidad» (CE/DEC/24(C)) .....	51
Voto de agradecimiento al país anfitrión (CE/DEC/25(C)) .....	53



## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/1(C)

### Aprobación del orden del día

Punto 1 del orden del día  
(documento CE/100/1 prov.)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Aprueba el orden del día propuesto para su 100ª reunión.*

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/2(C)

### Comunicación del Presidente

Punto 2 del orden del día  
(documento CE/100/2)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo escuchado* la comunicación del Presidente de la 100ª reunión del Consejo Ejecutivo, el Excmo. Sr. Wykeham McNeill, Ministro de Turismo y Entretenimiento de Jamaica,

1. *Da las gracias* al Presidente por su comunicación al Consejo Ejecutivo;
2. *Comparte* la opinión del Presidente sobre la importancia del turismo como fuente de empleo de un alto porcentaje de la población activa de muchos países;
3. *Comparte asimismo* su opinión sobre la necesidad de colaborar con los agentes del sector privado en el marco de las regulaciones e iniciativas concebidas para conservar el entorno natural y construido;
4. *Hace suyo* el llamamiento del Presidente a practicar un turismo responsable y a potenciar una sensibilización crítica a nivel nacional respecto a las formas en que el turismo puede mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos; y
5. *Extiende* su gratitud y reconocimiento al Presidente del Consejo, al primer Vicepresidente, la Excmo. Sra. Ana Comoane, Viceministra de Cultura y Turismo de Mozambique, y al segundo Vicepresidente, el Excmo. Sr. Darko Lorencin, Ministro de Turismo de Croacia, por su dinámico liderazgo y su contribución personal a una deliberación fructífera sobre los diversos puntos del orden del día.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/3(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### a) El turismo internacional en 2014 y 2015

Punto 3 a) del orden del día  
(documento CE/100/3(a))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la situación del turismo internacional y sus perspectivas,

*Toma nota* del informe y aprecia el seguimiento regular del turismo internacional que se proporciona a través del Barómetro OMT del Turismo Mundial.

\* \* \*







## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/4(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### b) Integración del turismo en la agenda mundial

Punto 3 b) del orden del día provisional  
(documento CE/100/3(b))

*El Consejo Ejecutivo,*

1. *Toma nota* de la labor de la Secretaría en la integración del turismo en las agendas de ámbito mundial y nacional;
2. *Alienta* a los Estados Miembros a que apoyen el posicionamiento del turismo en las agendas de ámbito internacional y regional, y en particular en las negociaciones en curso en torno a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y
3. *Alienta también* a los Estados Miembros a que apoyen la propuesta de convertir el año 2017 en Año Internacional del Turismo para el Desarrollo y la Paz, a fin de presentarla en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/5(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### c) Prioridades y visión de la Dirección

Punto 3 c) del orden del día  
(documento CE/100/3(c))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Toma nota* del informe del Secretario General sobre la puesta en práctica de las prioridades refrendadas en su 98ª reunión.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/6(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### d) Ejecución del programa general de trabajo para el periodo 2014-2015

##### Informe del Comité del Programa y del Presupuesto

##### (Parte I: Programa de 2014-2015)

Puntos 3 d) y 4 del orden del día  
(documentos CE/100/3(d) y CE/100/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe sobre la ejecución del programa general de trabajo para el periodo 2014-2015 y sus anexos, así como el informe del Comité del Programa y del Presupuesto (Parte I: Programa de 2014-2015),

1. *Toma debida nota* de todas las actividades ejecutadas durante el periodo de referencia, a escala mundial y en el terreno;
2. *Agradece* a todos los miembros de los órganos subsidiarios del Consejo su valioso trabajo y su contribución sustantiva a la función normativa de la Organización;
3. *Reconoce* el progreso alcanzado por el Comité de Turismo y Competitividad y le alienta a continuar trabajando en la formulación de definiciones acordes con las líneas marcadas en su informe;
4. *Hace suya* la lista de participantes invitados del Comité de Turismo y Sostenibilidad;
5. *Suma su voz* a la del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo y pide al Secretario General que:
  - a) desarrolle herramientas de medición basadas en normas y directrices sobre medición de la sostenibilidad del turismo con el objetivo, entre otros, de contribuir de la mejor manera a la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y

b) siga trabajando en la medición y el análisis del turismo a escala subnacional para garantizar el resultado previsto de tan importante iniciativa; y

6. *Encomienda* al Secretario General que aconseje al Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Turistas/Consumidores y de los Organizadores de Viajes que continúe con la elaboración del texto del Convenio e informe sobre los pasos futuros necesarios.

\* \* \*



## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/7(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

##### e) Actividades de la OMT en el sistema de las Naciones Unidas

Punto 3 e) del orden del día  
(documento CE/100/3(e))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado el informe CE/100/3(e),*

1. *Toma nota con interés* de la participación continuada de la OMT en diversas redes y mecanismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones sustantivas y apoya la continuidad de dicha participación y la intervención en tales cuestiones, así como en los grupos de trabajo de la estructura subsidiaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos;
2. *Se felicita* de la decisión de la Secretaría de destinar a un Oficial de Enlace a Ginebra (Suiza) para reforzar la coordinación y la colaboración con las Naciones Unidas e incrementar la capacidad de movilización de recursos;
3. *Aplaude* las actividades de la Organización en el ámbito de la defensa del turismo como motor del crecimiento económico y del desarrollo, así como la creciente importancia que le otorgan agrupaciones especiales de países tales como los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los Países en Desarrollo Sin Litoral;
4. *Reconoce con satisfacción* la labor continuada de la OMT en lo que respecta al programa de turismo sostenible del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles y da las gracias a los Estados Miembros Francia, Marruecos y la República de Corea por su participación activa y por su apoyo;
5. *Apoya* a la Secretaría para que siga contribuyendo a la respuesta de las Naciones Unidas al virus del Ébola y a riesgos mundiales análogos, incluidos los relacionados con la seguridad del turismo;
6. *Alienta* a la Secretaría a que siga participando de manera activa en los diversos grupos de trabajo y corrientes de las Naciones Unidas que están abordando el marco general de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y los indicadores subsiguientes, como parte de la Agenda para el Desarrollo después de 2015;

7. *Alienta también* a la Secretaría a que siga adelante y contribuya activamente a los preparativos en marcha de la próxima Tercera Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo en Addis Abeba (Etiopía), en julio de 2015 y a los procesos conexos, así como a otras iniciativas orientadas a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015; y

8. *Pide* al Secretario General que le informe, en sus siguientes reuniones, sobre la participación de la Organización en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas y las actividades pertinentes.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/8(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

##### f) Informe del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo

Punto 3 f) del orden del día  
(documento CE/100/3(f))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo,

1. *Da las gracias* al Presidente (Sudáfrica) y a los miembros del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo;
2. *Expresa* su agradecimiento por las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo ejecutadas con el objetivo de alcanzar la plena elegibilidad de la OMT para la AOD y movilizar nuevos recursos para la Organización, como se establece en la decisión 4(XCV) del Consejo Ejecutivo;
3. *Toma nota* del estatus de la OMT como organización elegible para la AOD bilateral;
4. *Hace suya* la propuesta del Grupo de Trabajo sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo de crear el «Fondo de Turismo para el Desarrollo» a fin de reforzar los esfuerzos de la Secretaría de movilizar recursos de AOD; y
5. *Pide* al Secretario General que informe al Consejo Ejecutivo, en su próxima reunión, sobre el «Fondo de Turismo para el Desarrollo» e incremente los esfuerzos de sensibilización destinados a impulsar la posición del turismo como sector con una gran incidencia en el desarrollo y de la OMT como organismo de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/9(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### g) Política de publicaciones de la OMT

Punto 3 g) del orden del día  
(documento CE/100/3(g))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Toma nota* de la Política de publicaciones de la OMT presentada por el Secretario General.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/10(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

##### a) Situación financiera de la Organización

#### Informe del Comité del Programa y del Presupuesto

##### (Parte II: Presupuesto de 2014-2015)

Punto 5 a) del orden del día  
(documentos CE/100/5(a), CE/100/5(a) Add.1 y CE/100/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Organización y el informe de coyuntura sobre las IPSAS incluido en su Addendum,

1. *Toma nota* del nivel de recaudación de contribuciones de los Miembros para el ejercicio financiero de 2015, al 31 de marzo de 2015, que asciende a 6.750.277,25 euros, así como de la recaudación de contribuciones atrasadas, que alcanza los 483.879,65 euros;
2. *Toma nota también* de los ajustes efectuados por el Secretario General en la estructura de los programas para 2015;
3. *Insta* a los Miembros que no han cumplido aún sus obligaciones financieras a que tomen las medidas necesarias para pagar sus contribuciones de 2015, evitando así retrasos que puedan obstaculizar la ejecución del programa;
4. *Aprueba* la financiación de las inversiones con la reserva especial para imprevistos, de conformidad con sus términos de referencia, para la renovación de las salas de reuniones de la novena planta, la renovación de las impresoras de la OMT y el desarrollo de una nueva web para la OMT, por un importe total de 256.000 euros;

5. *Toma nota* de la nueva escala de sueldos aprobada por las Naciones Unidas y aplicada por el Secretario General, con efecto a partir del 1 de enero de 2015 conforme a la disposición 33.1 del Reglamento del Personal;
6. *Toma nota también* de que la OMT ha finalizado con éxito la implantación de las IPSAS y ha recibido un dictamen de auditoría sin reservas para los estados financieros de 2014;
7. *Toma nota con satisfacción* de que tanto los Interventores de Cuentas externos como la DCI encomiaron encarecidamente la labor realizada con respecto al proyecto de las IPSAS;
8. *Alienta* al Secretario General a que continúe fomentando los avances de la fase posterior a la aplicación del proyecto de las IPSAS e informando al Consejo Ejecutivo acerca de los progresos realizados;
9. *Toma nota además* de la preparación de un análisis de discrepancias en el sistema de control interno y de que la aplicación efectiva de dicho sistema solo se iniciará una vez asegurados los recursos financieros necesarios; y
10. *Toma nota con reconocimiento* de los esfuerzos realizados por España para revisar el acuerdo de sede.

\* \* \*



## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/11(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

#### **b) Informe financiero y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2014**

#### Informe del Comité del Programa y del Presupuesto

#### **(Parte II: Presupuesto de 2014-2015)**

Punto 5 b) del orden del día  
(documentos CE/100/5(b) y CE/100/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe financiero y los estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2014,

*Habiendo considerado* los informes del Secretario General y del Comité del Programa y del Presupuesto,

1. *Toma nota* del dictamen de los Interventores de Cuentas externos según el cual los estados financieros de la OMT correspondientes al año concluido, 2014, presentan fielmente la situación financiera de la OMT al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de las operaciones para este periodo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
2. *Recomienda* a la Asamblea General que apruebe los estados financieros de la OMT para el año concluido, 2014, sobre los que han informado los Interventores de Cuentas externos;
3. *Toma nota también* de que en el ejercicio financiero 2014 el nivel de desembolso presupuestario se mantuvo dentro de los límites de los créditos aprobados, con el resultado de una ejecución del 99 % del monto total del techo presupuestario, y observa que el nivel de ingresos presupuestarios recibidos (efectivo en caja) en 2014, representa el 92 % de los ingresos presupuestarios aprobados, lo que genera un déficit de efectivo, cubierto temporalmente con el Fondo de Gastos Corrientes;

4. *Recomienda* al Secretario General que continúe en 2015 sus conversaciones con los Miembros que deben contribuciones a la Organización para garantizar su pago;
5. *Aprueba* las transferencias de créditos indicadas en el documento y que han sido recomendadas por el Comité del Programa y del Presupuesto y por los miembros del Consejo Ejecutivo a través de una consulta por escrito, conforme a los apartados 3 a) y 3 b) del artículo 5 del Reglamento Financiero; y
6. *Expresa* su gratitud al Presidente del Comité del Programa y del Presupuesto (Argentina) y a los Interventores de Cuentas externos (Alemania, España y la India) por el importante trabajo realizado.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/12(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

#### c) Cierre de las cuentas de gestión auditadas del decimonoveno periodo financiero (2012-2013)

#### Informe del Comité del Programa y del Presupuesto

#### (Parte II: Presupuesto de 2014-2015)

Puntos 5 c) y 6 del orden del día  
(documentos CE/100/5(c) y CE/100/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre los resultados financieros de las cuentas auditadas del decimonoveno periodo financiero (2012-2013),

*Tomando nota* del informe del Comité del Programa y del Presupuesto en referencia a esta cuestión,

*Recomienda* a la Asamblea General que haga suyas las decisiones 9(XCV) y 11(XCVIII) del Consejo Ejecutivo sobre las cuentas para 2012-2013 y apruebe su cierre.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/13(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

#### d) Aplicación del artículo 34 de los Estatutos y del párrafo 13 de las Reglas de Financiación

#### Informe del Comité del Programa y del Presupuesto

#### (Parte II: Presupuesto de 2014-2015)

Punto 5 d) del orden del día  
(documentos CE/100/5(d) y CE/100/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General,

1. *Expresa su agradecimiento* a los Miembros que han realizado los esfuerzos necesarios para cumplir sus obligaciones financieras, a pesar de sus limitaciones internas;
2. *Toma nota* de que el Miembro Efectivo República Democrática Popular Lao ha respetado su plan de pago acordado hasta 2015;
3. *Recuerda* a los Miembros la importancia de pagar sus contribuciones al presupuesto en el plazo estipulado en el artículo 7.2 del Reglamento Financiero; y
4. *Pide* que le informe, en su próxima reunión, sobre el cumplimiento por parte de los Miembros de los acuerdos alcanzados con miras a, según el caso, mantener la exención temporal de las disposiciones del párrafo 13 concedida por la Asamblea General o volverles a aplicar dichas disposiciones si no han cumplido sus compromisos.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/14(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

##### e) Miembros

Punto 5 e) del orden del día  
(documento CE/100/5(e))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General,

1. *Toma nota con satisfacción* de la decisión de Barbados de unirse a la Organización y recomienda a la Asamblea General que apruebe la candidatura del país de conformidad con el artículo 5.3 de los Estatutos;
2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias, de acuerdo con la resolución pertinente de la Asamblea General (resolución 53(III) adoptada en Torremolinos (España), en 1979), para cerciorarse de que Barbados, como candidato, disfrute de ciertos servicios de la OMT y, en particular, sea invitado a las reuniones técnicas así como, con la conformidad de los Miembros interesados, a la reunión de la Comisión Regional para las Américas hasta que la Asamblea General apruebe la candidatura del país;
3. *Insta* a Noruega a que reconsidere su decisión y vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en la Organización;
4. *Exhorta* a los países miembros de las Naciones Unidas que no pertenecen aún a la OMT a que se unan a la Organización, y alienta al Secretario General a proseguir sus esfuerzos en este sentido; y
5. *Pide* al Secretario General que informe sobre las actuaciones de seguimiento mencionadas que se lleven a cabo en relación con los Miembros.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/15(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

##### f) Informe sobre recursos humanos

Punto 5 f) del orden del día  
(documento CE/100/5(f))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado el informe,*

1. *Toma nota* de la información suministrada sobre los recursos humanos de la Organización;
2. *Toma nota con satisfacción* del trabajo que están llevando a cabo actualmente las personas que se encuentran al servicio de la Organización y de su contribución al programa de trabajo, especialmente a la luz de las crecientes exigencias que experimenta la Organización y de sus limitados recursos; y
3. *Aprueba* las enmiendas a los párrafos b), c) y g) de la disposición 17.1 sobre la «licencia especial» del Reglamento del Personal.

\* \* \*







## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/16(C)

### Informe del Secretario General

#### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

##### h) Informe sobre la función de ética

Punto 5 h) del orden del día  
(documento CE/100/5(h))

#### *El Consejo Ejecutivo*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre el ejercicio de la función de ética en la OMT y el informe del Oficial de Ética, el Sr. David Mitchels, sobre las actividades de la Oficina de Ética en 2014,

*Recordando* su decisión 12(XCIV) por la que decidió establecer una función de ética en la OMT,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General y del informe del Oficial de Ética respecto a las actividades llevadas a cabo por este último en 2014; y
2. *Se congratula* de los progresos alcanzados por el Secretario General en la aplicación de normas éticas a lo largo de 2014 y le alienta a seguir implantando la función de ética, en particular mediante la impartición al personal de formación adicional en materia de ética.

\* \* \*



### Proyecto de programa y de presupuesto para el periodo 2016-2017

#### a) Informe del Secretario General

Punto 7 a) del orden del día  
(documentos CE/100/7(a) y CE/100/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo considerado* el proyecto de programa general de trabajo y de presupuesto de la Organización para el periodo 2016-2017, preparado por el Secretario General de conformidad con el artículo 23.2 de los Estatutos y sobre la base de las directrices en materia de políticas y los principios de programación adoptados por el Consejo en su 79ª reunión, en virtud de la decisión 11(LXXIX),

*Visto* el informe del Comité del Programa y del Presupuesto,

1. *Toma nota* con reconocimiento de la propuesta de la Secretaría y del informe del Comité del Programa y del Presupuesto;
2. *Recomienda* a la Asamblea General que adopte el proyecto de programa general de trabajo y de presupuesto de la Organización para el periodo 2016-2017, por un importe total de 26.984.000 euros, preparado por el Secretario General de acuerdo con el artículo 23.2 de los Estatutos, y autorice al Secretario General a ejecutar el programa de trabajo y de presupuesto para 2016-2017 en función de las cantidades recaudadas, estableciendo un plan de gastos a tal efecto y manteniendo la práctica presupuestaria que se ha seguido de manera satisfactoria en los ejercicios financieros anteriores;
3. *Toma nota también* de los cambios introducidos en la estructura del presupuesto de los programas para 2014-2015, y toma nota con satisfacción de la propuesta del Secretario General de presentar un presupuesto equilibrado para el bienio 2016-2017, con un crecimiento nominal cero basado en el nivel presupuestario de 2015, siendo el presupuesto de 2016 y 2017 de un importe igual al del presupuesto de 2015;
4. *Pide* a la Asamblea General que apruebe la escala de contribuciones propuesta para 2016-2017 con las modificaciones introducidas para reflejar los cambios en la afiliación de Miembros y en el presupuesto, tal como se prevé en la resolución 404(XIII), y que representa un crecimiento anual del 0,0 % de las contribuciones individuales de los países con respecto a 2015, excepto cuando lo exijan los cambios técnicos producidos en la clasificación de determinados países;

5. *Invita* a la Asamblea General a que tenga en cuenta que el nivel del presupuesto para 2016 y 2017 será de 26.984.000 euros, y a que refrende que los ingresos presupuestarios aprobados para el próximo periodo deberían provenir de las contribuciones de los Miembros Efectivos y Asociados, por un importe de 12.556.000 euros para 2016, y de 12.745.000 euros para 2017, y que el resto que hubiera que financiar se cubriría con las contribuciones de los Miembros Afiliados y las demás fuentes de financiación a las que se hace referencia en el documento correspondiente, teniendo presente que tal vez sea necesario introducir ajustes en el caso de que se produzcan adhesiones o retiros entre los Miembros de la Organización, y concuerde en que, de acuerdo con la resolución 526(XVII), las contribuciones de los Miembros Asociados se dividan en dos categorías separadas, siendo cada una un 10 % inferior a la contribución de los Miembros Efectivos de los grupos 13 y 9, respectivamente;
6. *Toma nota* de que, en virtud de la resolución 619(XX) de la Asamblea General, se ha aplicado una deducción directa del 40 % para los países del último grupo con una población igual o inferior a 200.000 habitantes en la escala de contribuciones para el periodo 2016-2017, y que esta deducción también se ha aplicado a todos los países que tienen estatuto de isla y están en el último grupo de la escala, independientemente de que puedan encontrarse situados en un grupo superior antes de aplicar la deducción suplementaria en los factores económicos y técnicos para los países de escasa población;
7. *Pide* a la Asamblea General que mantenga la contribución de los Miembros Afiliados en 2.400 euros al año para el periodo 2016-2017, y apoye la decisión 20(XCV) adoptada por el Consejo Ejecutivo sobre las deducciones propuestas para determinados Miembros, esbozadas en el documento CE/95/6(c);
8. *Invita además* a la Asamblea General a que apoye a la Secretaría para que prosiga sus esfuerzos de ahorro y control del gasto; y a que tome nota de que en el programa y el presupuesto no se incluyen los fondos extrapresupuestarios, que beneficiarán a los resultados de la Organización en la medida en que refuerzan los recursos y, por lo tanto, las actividades de la Organización, especialmente en la esfera de la cooperación técnica; y
9. *Felicita* a los miembros del Comité del Programa y del Presupuesto y a su Presidente, Argentina, por su valiosa contribución a la preparación del proyecto de programa de trabajo de la Organización para 2016-2017.

\* \* \*

### Miembros Afiliados

#### a) Informe del Presidente de los Miembros Afiliados

Punto 8 a) del orden del día  
(documento CE/100/8(a))

*El Consejo Ejecutivo,*

1. *Reconoce* el carácter constructivo de las iniciativas puestas en marcha en el marco del plan de acción del Programa de Miembros Afiliados y el creciente número de Miembros Afiliados que participan en las mismas;
2. *Alienta* a los diferentes Miembros a agruparse por ámbitos de interés, fomentando la interacción, el intercambio de conocimiento y los procesos de innovación;
3. *Toma nota con satisfacción* de la mayor difusión y visibilidad de los Premios OMT a la Excelencia y la Innovación como forma de reconocer la trascendencia de la aportación del turismo a la sociedad; y

*Reconociendo* la importancia de la metodología de los prototipos y de los materiales conexos preparados por la Secretaría, incluidos los nombres y signos correspondientes, y reconociendo que son propiedad de la OMT;

4. *Alienta* su expansión y aprueba su presentación en la vigésima primera reunión de la Asamblea General, que se celebrará en Medellín (Colombia).

\* \* \*



### Miembros Afiliados

#### **b) Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado**

Punto 8 b) del orden del día  
(documento CE/100/8(b))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Enterado del informe de su Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado, reunido el 28 de mayo de 2015 en Rovinj (Croacia), bajo la presidencia de Egipto,*

1. *Hace suya la recomendación del Comité;*
2. *Decide admitir provisionalmente como Miembros Afiliados a los siguientes candidatos, a la espera de la ratificación de la vigésima primera reunión de la Asamblea General:*
  1. AFRO TOURISM (NIGERIA)
  2. APTECE (PORTUGAL)
  3. ASOCIACION CLUSTER DE TURISMO DE MONTAÑA (ESPAÑA)
  4. ASOCIACIÓN DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS (ESPAÑA)
  5. ASSOCIACAO BRASILEIRA DE AGENCIAS DE VIAGENS – ABAV (BRASIL)
  6. CENTRO DE ENSEÑANZAS DE TURISMO Y ACTIVIDADES DE OCIO - CETA S.L. (ESPAÑA)
  7. CENTRO SUPERIOR INTERNACIONAL DE TURISMO (OSTELEA) (ESPAÑA)
  8. CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA (ESPAÑA)
  9. CONSEIL REGIONAL DU TOURISME DE MARRAKECH (MARRUECOS)
  10. DUSTY WORLD S.L. (ESPAÑA)
  11. FAIRLEIGH DICKINSON UNIVERSITY'S INTERNACIONAL SCHOOL (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
  12. FLOOFL CIC (REINO UNIDO)

13. FUNDACIÓN JUNIPERO SERRA (ESPAÑA)
14. FUNDACIÓN PRIVADA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU (ESPAÑA)
15. FUNDACIÓN STARLIGHT (ESPAÑA)
16. GAINING EDGE (AUSTRALIA)
17. GRAND AURUM MARKETING FZ LLC (EMIRATOS ÁRABES UNIDOS)
18. GREEN TOURISM ACTIVE (SUDÁFRICA)
19. H.I.S.CO., LTD (JAPÓN)
20. HOKKAIDO UNIVERSIY (JAPÓN)
21. HORWATH CONSULTING COMPANY – ZAGREB (CROACIA)
22. IDESTUR - INSTITUTO DE DESENVOLVIMENTO DO TURISMO RURAL (BRASIL)
23. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA (COLOMBIA)
24. INTERNATIONAL CENTER OF WINE AND GASTRONOMY LLC - ICWAG LLC (FEDERACIÓN DE RUSIA)
25. INTERNATIONAL NIGHTLIFE ASSOCIATION (ESPAÑA)
26. KVARNER REGION TOURIST OFFICE (CROACIA)
27. LIVINGSTONE INTERNATIONAL UNIVERSITY OF TOURISM EXCELLENCE AND BUSINESS MANAGEMENT (ZAMBIA)
28. MIDDLE EAST UNIVERSITY (JORDANIA)
29. OBRASCON HUARTE LAIN DESARROLLOS (ESPAÑA)
30. PARAMOUNT HOTELS AND RESORTS FZ-LLC (EMIRATOS ÁRABES UNIDOS)
31. PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A. (ESPAÑA)
32. REAL ACADEMIA DE GASTRONOMÍA (ESPAÑA)
33. SHOIN UNIVERSITY (JAPÓN)
34. THAILAND CONVENTION AND EXHIBITION BUREAU (TAILANDIA)
35. TRAVEL MEDIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)
36. TRAVEL WEEKLY GROUP (REINO UNIDO)
37. TRIPADVISOR (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
38. UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO (ESPAÑA)
39. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESPAÑA)
40. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PERÚ)
41. UNIVERSITY OF MONTENEGRO, FACULTY OF TOURISM AND HOTEL MANAGEMENT (MONTENEGRO)
42. URAL INTERNATIONAL INSTITUTE OF TOURISM (FEDERACIÓN DE RUSIA)
43. VIP TOURISM, S.L. (SPAIN)
44. VISITSCOTLAND (UNITED KINGDOM)
45. WAKAYAMA UNIVERSITY (JAPAN)



## 46. WESGRO (SOUTH AFRICA)

*Consciente* de la necesidad de velar por que los Miembros Afiliados observen los valores, las normas y las políticas de la OMT,

3. *Pide* a la Secretaría que prepare orientaciones para aclarar la responsabilidad de los Estados Miembros con respecto a los Miembros Afiliados a los que han extendido una carta de apoyo, y

4. *Decide además* que esas mismas orientaciones deberían aplicarse a las futuras candidaturas a la calidad de Miembros Afiliados procedentes de Estados que no son miembros de la OMT.

\* \* \*



## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/20(C)

### **Día Mundial del Turismo: lemas y países anfitriones para 2016 y 2017 que se pondrán a la Asamblea General**

Punto 9 del orden del día  
(documento CE/100/9)

*El Consejo Ejecutivo,*

1. *Aprueba* la presentación a la vigésima primera reunión de la Asamblea General de los lemas siguientes para el Día Mundial del Turismo de 2016 y 2017:

- a) 2016: «Turismo para todos: promover la accesibilidad universal»
- b) 2017: «El turismo como impulsor de la paz y el desarrollo», y

2. *Toma nota* de que las propuestas de países anfitriones del Día Mundial del Turismo de 2016 y 2017 se presentarán a la 101ª reunión del Consejo Ejecutivo para su aprobación y posterior presentación a la vigésima primera reunión de la Asamblea General.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/21(C)

### **Preparativos para la vigésima primera reunión de la Asamblea General**

Punto 10 del orden del día  
(documento CE/100/10)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Toma nota* del informe sobre los preparativos de la vigésima primera reunión de la Asamblea General.

\* \* \*



### **Recomendaciones del Comité Mundial de Ética del Turismo sobre la propuesta del Gobierno de la República de Azerbaiyán: «La prevención de la promoción de zonas de conflicto como destinos turísticos y de la utilización del turismo con fines ilícitos» (decisión 1(XCIX) del Consejo Ejecutivo) y propuesta de Proyecto de resolución del Gobierno de Azerbaiyán**

Punto 11 del orden del día  
(documento CE/100/11)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado este punto del orden del día,*

1. Toma nota [de las Recomendaciones del Comité Mundial de Ética del Turismo \(CMET\)](#) sobre la decisión 1(XCIX), adoptadas en su decimocuarta reunión celebrada en Roma (Italia) los días 17 y 18 de noviembre de 2014;
2. Remite en particular al párrafo 5 de estas Recomendaciones, que:  
  
*«insta a los Gobiernos, así como a los agentes públicos y privados del sector turístico, a observar y respetar el Código Ético Mundial para el Turismo, así como todos los principios éticos consagrados en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, en todas las circunstancias, inclusive durante conflictos armados»;*
3. Exhorta a los Estados Miembros, así como a los agentes públicos y privados del sector turístico, a que lleven a cabo todas las actividades relacionadas con el turismo ateniéndose a dicho párrafo; y
4. Decide remitir cualquier nueva cuestión sobre este tema a estas Recomendaciones.

\* \* \*







## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/23(C)

### Lugar y fechas de las reuniones 101ª y 102ª del Consejo Ejecutivo

Punto 12 del orden del día  
(documento CE/100/12)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Decide* celebrar sus reuniones 101ª y 102ª en Medellín (Colombia) los días 13 y 17 de septiembre de 2015, respectivamente, en el contexto de la vigésima primera reunión de la Asamblea General.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/24(C)

### **Debate temático: «La innovación en el turismo: nuevas formas de superar la estacionalidad»**

Punto 13 del orden del día  
(documento CE/100/13)

*El Consejo Ejecutivo,*

1. *Reconoce* que la estacionalidad es uno de los principales retos para el desarrollo sostenible del sector turístico;
2. *Toma nota* de las iniciativas emprendidas por la Secretaría en esta esfera, a saber el prototipo de Punta del Este; y
3. *Pide* al Secretario General que siga trabajando en el tema de la estacionalidad, tal como se refleja en el programa de trabajo de la Secretaría para el periodo 2016-2017.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

CE/DEC/25(C)

### Voto de agradecimiento al país anfitrión

*El Consejo Ejecutivo,*

*Celebradas* las deliberaciones de su 100ª reunión en las excelentes condiciones puestas a su disposición por el Gobierno de Croacia,

1. *Expresa su más sincera gratitud* al Gobierno y al pueblo de Croacia por el apoyo prestado a la OMT y a sus Miembros al acoger esta reunión del Consejo en la hermosa ciudad de Rovinj;
2. *Expresa también su agradecimiento* por la oportunidad ofrecida a los delegados de disfrutar de los atractivos de la península de Istria y asistir a los diversos eventos sociales y visitas técnicas; y
3. *Expresa, en particular, su más profundo agradecimiento* al Primer Ministro de Croacia, el Sr. Zoran Milanovic, y al Ministro de Turismo, el Sr. Darko Lorencin, así como al Prefecto del Condado de Istria, el Sr. Valter Flego, al Alcalde de Rovinj, el Sr. Giovanni Sponza, y a su personal, por su magnífica hospitalidad, así como por su dedicación personal y su constante apoyo en la organización de la reunión.

\*\*\*